

# ¿Honrar o Respetar a los padres?



כבד את אביך ואת אמך

איש אמו ואביו תיראו

En la Torá hay dos preceptos que regulan la relación padres /hijos. El primero es kabbed et abija ve-et imeja “Honra a tu padre y a tu madre”. Este es el quinto de los Diez Mandamientos.

Hay una segunda Mitsvá en el libro de Vayiqrá -Levítico- 19, 3, que dice ish immó veabiv tira’u, “El hombre debe respetar a su madre y a su padre”. Estas dos Mitsvot son diferentes y de hecho, se complementan entre sí, como veremos a continuación.

Comenzaremos por la Mitsvá de respetar a nuestros padres. El lenguaje que utiliza la Torá, que nosotros traducimos por “respeto” es tira’u , que literalmente significa “temer”. Pero no se trata de tenerle miedo a los padres sino de respetarlos.

¿Cuál es la diferencia entre el temor y el respeto?

El temor se asocia a la idea de “miedo”, es decir, un sentimiento que está fuera de mi control y que generalmente nos paraliza. El “Respeto”, por el otro lado, es una actitud proactiva: considerar en nuestro comportamiento la autoridad de nuestros padres.

## RESPETAR

Respetar a los padres generalmente apunta a lo que NO debemos hacer .

Algunos ejemplos:

No puedo llamar a mis padres por su nombre particular.

No puedo desobedecer o faltar el respeto a mis padres.

Un hijo o una hija no deben sentarse en el lugar designado para su padre o su madre. Por ejemplo, en el lugar que la madre o el padre se sientan a la mesa o en un sillón o silla especial del padre o la madre; en el asiento del padre en la sinagoga, etc.

El respeto hacia los padres es una forma de establecer las líneas claras: “Yo soy el padre y tu eres el hijo: te amo, pero no somos iguales.”. Esta distancia es absolutamente necesaria para los hijos, no para el ego de los padres. ¿Por qué?

Porque estos principios establecen límites y definen la autoridad, sin lo cual un niño no puede ser bien educado. En un sentido práctico, la Mitsvá de “respetar” a nuestros padres se aplica principalmente cuando somos niños o adolescentes y dependemos de nuestros padres. Un niño judío se educa a actuar con disciplina y aceptar la autoridad de los padres lo cual eventualmente lo entrenará para aceptar la autoridad Divina. Solo cuando uno aprende a respetar a sus padres está preparado para respetar a Dios.

## HONRAR

La Mitsvá de “Honrar a los padres” es diferente. No se trata de lo que NO nos está permitido hacer hacia nuestros padres, sino de lo que debemos hacer hacia nuestros padres. Básicamente, honrar a nuestros padres significa cuidar y ocuparnos de nuestros padres. Este es el quinto de los Diez mandamientos.

Nuestros sabios explicaron que honrar a los padres incluye por ejemplo ayudar a nuestros padres, visitarlos, acompañarlos, llevarlos y traerlos, y si fuera necesario, darles de comer y vestirlos. Esta Mitsvá hace hincapié en el deber de gratitud y reconocimiento hacia quienes nos alimentaron, nos vistieron y cuidaron de nosotros cuando éramos niños.

Como el lector podrá apreciar, el respeto a los padres se aplica principalmente cuando los hijos dependemos de nuestros padres. Mientras que honrar a los padres se aplica principalmente cuando nuestros padres son mayores y dependen de los hijos.